MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PERMISO DE DEMOLICION Nº 1013 **FECHA** 04.10.13

CARPETA Nº 825/2012

PERMISO ANTERIOR :

RECEPCION ANTERIOR -------- **DEL** -------

TIPO DE OBRA [ ] SIN INICIAR [x] INICIADA [ ] TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD **ROL AVALUO Nº** 569-7

Ubicación LOCALIDAD	TEMUCO	Superficie Terreno	968,10 m2	100%
Calle/Camino	BARROS ARANA N° 0308	Superficie Primer Piso	968,10 m2	100,00%

Urbana [X] Rural [ ]

Propietario	WALMART CHILE INMOBILIARIA S.A.	RUT	93.319.000-7
Domicilio en	AV. EL RODEO Nº 12850 - LO BARNECHEA		
Representante Legal	HUMBERTO CASACUBERTA GOMEZ	RUT	
Domicilio en			

II.- PROFESIONALES Nombres y Apellidos Ciudad

Arquitecto	DENISSE BANUS SOTO	
Domicilio:		TEMUCO

III.- SUPERFICIE APROBADA -------- m2 **PISOS** [ ]

SUPERFICIE A DEMOLER 968,10 m2

VI.- NOTAS:

1.- Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedico si no hubieren iniciado las obras.
2.- Se autoriza demolición de 968,1
3.- Consta con certificado Nº A25-803 de fecha 12/08/2013 emitido por la Seremi de Salud - Region de la Araucania.
4.- Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.Y C. que le sean pertinentes.
5.- Consta Ord. N°00358 de fecha 27 de Marzo 2012, emitido por Seremi de Vivienda y Urbanismo Region de la Araucania, autoriza demolicion de inmueble emplazado en zona ZHR2 (App-3)
6.- Debe velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap.8, Titulo 5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en lo referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12 de este Capitulo.

Dirección de Obras Municipales
DIRECTOR
Municipalidad de Temuco

REVISOR

MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CSN/CBL/jej